

**AYUNTAMIENTO  
DE CAPILEIRA (GRANADA)**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CAPILERIA  
EL DÍA 28 DE MAYO DE 2009  
ACTA 4/09.**

**ASISTENTES**

Alcalde-Presidente

D. José Castillo Vázquez

Concejales

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Castro Nieves

D. Antonio Robles Sánchez

D<sup>a</sup>. Antonia Jiménez Estévez

D. José Pérez Nevot

**AUSENTE**

D. Antonio Quirantes Gallegos

D. Manuel Murcia Ruiz

**SECRETARIA**

D. <sup>a</sup> Dorina Castellano Ramal

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Capileira, siendo las catorce cuarenta y cinco horas del día veintiocho de mayo del año dos mil nueve, previa convocatoria realizada en forma reglamentaria por la Alcaldía, se reúne el Ayuntamiento en Pleno con la asistencia de los Sres. concejales cuya identidad se ha expresado al comienzo, al objeto de celebrar sesión pública de carácter ordinaria.

La sesión que es presidida por el Sr. Alcalde, D. José Castillo Vázquez, se celebra en primera convocatoria y dispone de la asistencia, en calidad de Secretaria-Interventora de D. <sup>a</sup> Dorina Castellano Ramal.

A la hora citada, y comprobada la existencia de quórum legal para celebrar la sesión, por la Presidencia se declara abierta y se procede a la resolución del orden del día que integra la convocatoria

**1.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-**

Por parte de la presidencia y en aplicación de lo regulado en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el ROF, es necesario que el Pleno ratifique la urgencia de la convocatoria. Procediéndose a votar por parte de los Srs. Concejales la ratificación de la urgencia de la convocatoria, aprobándose por unanimidad la ratificación de la urgencia de la convocatoria.

## **2.- SORTEO MESA ELECTORAL ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO.**

Habiéndose convocado Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el próximo 7 de junio de 2009 y dando cumplimiento a lo regulado en el art.º 26 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, dando cumplimiento así mismo a las formalidades establecidas se procede por parte del Pleno municipal a la nueva elección de dos miembros de la mesa elegida en la Sesión Plenaria celebrada el día 12 de mayo de 2009, por haber sido imposible notificar dos de ellas a los ciudadanos que salieron elegidos en el sorteo, y que eran los suplentes del 1º Vocal y 2º Vocal, tras realizarse el nuevo sorteo de los miembros no notificados la mesa queda formada como seguidamente se relaciona:

MESA ÚNICA

### **TITULARES**

PRESIDENTE: D Jesús Herrera Crespo, con D.N.I. 33366049 H y número de elector 162

1º VOCAL: D José Pérez García, con D.N.I. 24184085 E y número de elector 309

2º VOCAL: D<sup>a</sup> Maria Dolores Murcia Salas, con D.N.I. 23809896 C y número de elector 251.

### **SUPLENTE**

DE PRESIDENTE: D<sup>a</sup> Maria Josefa Carmona Vilchez, con D.N.I. 23800366 N y número de elector 46

DE PRESIDENTE: D Francisco Gallegos Montoro con D.N.I. 24284525 K y número de elector 134

DE 1º VOCAL: D<sup>a</sup> Gracia Dueñas López, con D.N.I. 24179813 M, con número de elector 93

DE 1º VOCAL: Francisca López Rodríguez, con D.N.I. 74706530 T, con número de

elector 214.

DE 2º VOCAL: D José Samos López, con D.N.I. 29083399 Z y número de elector 405.

DE 2º VOCAL: D. Rafael Zamorano Quirantes, con D.N.I. 46662882 E y número de elector 437.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ser otro el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se levanta el acto, siendo las catorce horas y cincuenta minutos, extendiéndose de su contenido la presente acta de la que yo, la Secretaria, DOY FE.